

Proceso: DESPACHO COMISORIO JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL
Radicado: 680014003004-2009-00639-00
Demandante: EDIFICIO PLAZA DE MERCADO SATELITE DEL SUR PH
Demandado: RODOLFO RODRIGUEZ SERRANO

Al despacho del señor Juez hoy, informando que mediante acta de reparto el pasado 16 de septiembre del presente año, fue recibido el despacho comisorio 074 proveniente de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga quien fue comisionado por el Juzgado Primero de Ejecución Civil Municipal de la ciudad para llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble dentro del proceso Ejecutivo de la referencia. Pasa al despacho para proveer. Bucaramanga, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CODIGO 680014003001

Correo J01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Súrtase la comisión proveniente del Juzgado Primero de Ejecución Civil Municipal de Bucaramanga.

En consecuencia, se fija fecha para la diligencia de secuestro del inmueble con matrícula 300-116107 ubicado en la Carrera 33 A No 105-96 Puesto 3121 de la ciudad, la hora de las 9:00 A.M. del próximo CATORCE (14) de DICIEMBRE de dos mil veintidós (2022) y se designa como secuestre a: ADMINISTRANDO SECUESTRES SAS quien se ubica en la Carrera 13 No 35-10 Ofic 1003 Edif El Plaza de la ciudad cel. 3158425884 y 3223656547 correo electrónico as.secuestres@gmail.com. Se fija como honorarios la suma de \$250.000.

Comuníquese al auxiliar de la justicia, así mismo al Juzgado de origen para que requieran a la parte interesada aportar los linderos los cuales obran con el comisorio.

Cumplido lo anterior, devuélvase lo actuado al Juzgado de origen.



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 14 DE OCTUBRE DE 2022